

## CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO. PERIODO INSTITUCIONAL 2024.

### **INFORME- PUBLICACIÓN DE RESPUESTAS A RECLAMACIONES ACTA 1. RECEPCIÓN ELECTRÓNICA DE HOJAS DE VIDA- RESOLUCIÓN No. 105 (22 de septiembre de 2023)**

En conformidad de lo señalado en las consideraciones del presente Acto administrativo.

Por medio de la cual se resuelve recursos de reposición contra el Acta No 1. **RECEPCIÓN ELECTRÓNICA DE HOJAS DE VIDA**, y verificación de cumplimiento de los requisitos mínimos, publicada el 29 de septiembre de 2023; y por medio de la cual se publicó los resultados de evaluación de los requisitos de cada postulante inscrito y emitió los resultados en función de Califica/No califica.

#### CONSIDERANDO QUE:

Dentro de la convocatoria se presentó el siguiente recurso:

#### 1. CASO

El aspirante identificado con Cedula de Ciudadanía No. **98.395.097** solicito una revisión detallada de la evaluación.

De conformidad con lo señalado en las consideraciones de las RESOLUCIÓN No. 098 del 7 de septiembre de 2023, por medio de la cual se reglamenta la convocatoria para elección del secretario general del H. Concejo Municipal de Pasto, en su **Artículo 17 CAUSALES DE INADMISIÓN Y EXCLUSIÓN DEL PROCESO**, el aspirante con Cedula de Ciudadanía **98.395.097** incumple el literal C **No entregar los documentos establecidos para la inscripción** siendo estos:

- Tarjeta o matrícula profesional.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la respectiva entidad de control disciplinario de la profesión.
- Declaración que se entenderá bajo la gravedad de juramento, de no estar incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de intereses, prohibición o impedimento legal para asumir el cargo, suscrita por el participante.

Siguiendo,

Parágrafo 1: Las anteriores causales no son subsanables.

**Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02**

Teléfono fijo: (602) 7244309 y (602) 7311449 Ext. 1930 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: psicologia@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.  
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.





Universidad de Nariño  
FUNDADA EN 1904



## Departamento de Psicología

Parágrafo 2: Las anteriores causales de exclusión serán aplicadas al aspirante en cualquier momento de la convocatoria, cuando se compruebe su ocurrencia, sin perjuicio de las acciones judiciales y/o administrativas a que haya lugar.

**OMAR CALVACHE LÓPEZ**  
**Supervisor**  
**Departamento de Psicología**  
**Universidad de Nariño**

### Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02

Teléfono fijo: (602) 7244309 y (602) 7311449 Ext. 1930 - Línea Gratuita 018000957071

Correo electrónico: psicologia@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.  
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449



CO-SC-CER110449